



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 19 de Junio de 2.018

EXP-EXA N° 8.357/2018

RESCD-EXA N° 308/2018

VISTO: la Nota N° 1146/2018 por la cual se solicita el cobro de la inscripción a las IIIras. Jornadas de Educación Matemática a realizarse entre el 1 y el 3 de Agosto de 2018, en esta Unidad Académica y autorizadas por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado pedido del cobro de arancel para docentes y estudiantes es para solventar gastos de organización.

Que la Comisión de Hacienda en su dictamen de fecha 12 de Junio de 2018 aconseja autorizar el cobro del mencionado arancel.

Que el Consejo Directivo en Sesión ordinaria de fecha 13/06/2018 resolvió por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

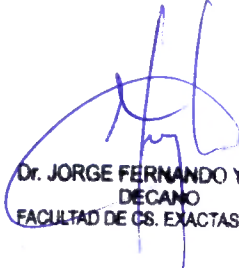
ARTICULO 1°: Tener por autorizado el cobro del arancel para las IIIras Jornadas de Educación Matemática a realizarse en esta Unidad Académica desde el 1ro al 3 de Agosto del, corriente año siendo el mismo de \$350 para estudiantes y \$ 500 para Docentes.

ARTICULO 2°: Hagase saber a los docentes Prof. Antonio Sangari, Prof. Mirta Velasquez y Prof. Ivone Patagua, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, archívese.

FJAA

  
Dra. MARÍA RITA MARTEZARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.